



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Rechazar las políticas que el gobierno nacional está haciendo sobre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que incluyen recorte en la cobertura de medicamentos, restricción y demora de los trámites de excepción, interrupción de las coberturas obligatorias, entre otras múltiples medidas, y que afecta directamente la salud y la vida de miles de afiliados jubilados y pensionados.

Advertir que bajo el argumento hipócrita de “ordenar el Instituto y cuidar cada peso de los afiliados”, el PAMI difundió en redes sociales un [comunicado](#) en el informa que se "inició una investigación interna sobre las vías de excepción", que terminará afectando los pacientes, que este es un mecanismo usual para acceder a prestaciones que inicialmente habían sido denegado e insumos especiales o de alto costo, según denuncian trabajadoras y trabajadores de dicha institución.

Manifiestar nuestro acompañamiento a las denuncias y reclamos que realicen tanto las y los jubilados pensionados, como empleados del PAMI.

Nicolás del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vanina Biasi
Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de resolución para alertar una vez más, como lo hemos hecho en infinidad de oportunidades anteriores, sobre la grave situación a la que tienen que hacer frente las y los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) a quienes constantemente se les imponen más restricciones para acceder a prestaciones y medicamentos, producto de las políticas de ajuste impuestas por el Gobierno nacional.

Solo por mencionar algunas de las implicancias del mencionado ajuste que sufrieron los jubilados y jubiladas que reciben la cobertura de PAMI, podemos mencionar el recorte de la cobertura del 100 % de los medicamentos a cientos de miles de afiliados. Además el Programa cubre solo hasta cinco medicamentos gratuitos por mes y varios principios pasaron a ser considerados "eventuales", como paracetamol, complejos vitamínicos, antibióticos, calcio, omeprazol, loratadina, y quedan excluidos de la cobertura integral. Se trata de medicamentos muy sensibles, como por ejemplo un protector gástrico (el omeprazol) que para las personas polimedicadas (muy frecuente en los adultos mayores) resulta de primera necesidad. Esto ya está ocasionando interrupciones en los tratamientos médicos, interurrencias y nuevas internaciones, con el consecuente aumento de la morbimortalidad en esta población. Además, también hubo cierres de bocas de atención y el despido de trabajadores.

Además, recientemente se afectaron los servicios de internación domiciliaria dando de baja el módulo de cuidador a domicilio, es decir que los afiliados ya no podrán contar con cuidador en su casa. A su vez, sólo existe una ayuda económica de muy bajo monto que para gestionarla se requieren mínimo tres meses de espera. Entre las principales faltantes se encuentran elementos ortopédicos como bastones y sillas de ruedas. Además, este ajuste lleva a que quien pueda y tenga los medios económicos, haga un amparo judicial para que PAMI cubra, en caso de no contar con esos recursos, no se garantice la cobertura, convirtiéndose en un privilegio.

A esta situación descripta, que ya reportaba extrema gravedad, hay que sumar que en los últimos días, el PAMI difundió en sus redes sociales un comunicado en el que bajo el cínico argumento de "ordenar el Instituto y cuidar cada peso de los afiliados" anuncia que se "inició una investigación interna sobre las vías de excepción", que terminará afectando los pacientes, que este es un mecanismo usual para acceder a prestaciones que inicialmente habían sido denegado, según denuncian trabajadoras y trabajadores de dicha institución. Pero, las "vías de excepción" no son solo un mecanismo para acceder a las prestaciones

denegadas, sino que también aplica por ejemplo, para situaciones de riesgo de vida, donde hay que realizar alguna intervención y por ende actuar rápido, o hay prácticas médicas de alta complejidad que van directamente por esa vía (como radium223 para tratamiento oncológico).

Para tomar dimensiones de las demoras que hoy existen en el PAMI, las autorizaciones o entregas de sillas de ruedas pueden demorar entre año y año y medio. Elementos de fisioterapia en general también. Todas cosas indispensables para los afiliados. Resulta extremadamente cínico que desde el Gobierno se hable de transparencia y preocupación por los jubilados y pensionados, cuando al mismo tiempo se les otorga haberes de indigencia y se los reprime cuando protestan. Hay que tener en cuenta que en abril, el haber mínimo fue de \$285 mil con el bono el ingreso llega a los \$355 mil.

Hay que aclarar que esta situación termina sobrecargando los servicios del sistema de salud público, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, que tienen que actuar frente a esta falta de cobertura.

Los trabajadores jubilados han sido la variable de ajuste de todos los gobiernos, y hoy con el Gobierno de Milei lo son una vez más. Y ahora, la imposición de mayores restricciones al acceso a las prestaciones y medicamentos directamente pone en riesgo su salud.

Hay que tener en cuenta, que cada vez es más común escuchar a nuestros jubilados y jubiladas, que tienen que optar entre comer o comprar remedios. A este nivel ha llegado la política actual y no podemos permitirlo.

Pero como si esto fuera poco, en los últimos días han trascendido denuncias de los mismos referentes de la Libertad Avanza de presuntas denuncias de corrupción y cobros compulsivos a funcionarios del PAMI pedidos por diferentes dirigentes encargados del armado electoral en distintos distritos a cambio de cargos y candidaturas electorales. Sobre este punto hemos presentado un pedido de interpelación al Director Ejecutivo del PAMI, Dr. Esteban Leguizamón, y el Ministro de Salud, Mario Lugones, y al vocero presidencial y candidato porteño Manuel Adorni, para que presenten las explicaciones correspondientes (Expte. 2122-D-2025). Estas denuncias han escalado tanto, que hasta Diego Vertebedian uno de los candidatos de la lista de LLA en CABA (encabezada por Manuel Adorni) está involucrado en el uso de la caja del PAMI para los fines de la campaña, nombrando a militantes rentados a fin de utilizar sus fondos. Queremos expresar de manera clara también, nuestro absoluto rechazo a la utilización de los recursos y fondos que tienen que

estar destinados a nuestros jubilados y jubiladas, como una “caja” para financiar las campañas electorales, ni de la Libertad Avanza, ni del resto de los partidos políticos.

Por estos motivos y por los que brindaremos oralmente en el momento del tratamiento de dicho proyecto, solicitamos a las y los diputados la adhesión al mismo.